

Edición oficial
Varios autores

Quito 1843-1889
REPRODUCCIONES.

Roberto...
MANIFIESTO

QUE HACE EL GOBIERNO DEL SUR.

SOBRE LA MUERTE

DEL

GRAN MARISCAL DE AYACUCHO

EN 1830.

Complado a...
Dr. Roberto Núñez



La negra mano que dió muerte al Gran Mariscal en Ayacucho, ha querido ocultarse bajo el velo de las circunstancias que afectan á Colombia; mas ella ha sido descubierta al llamar en su socorro á la calumnia impía. Los documentos que se publican á continuación, arrojan de sí tal abundancia de pruebas, que á primera vista dejan co-

Quito 1843 Imprenta del Gv.
Vienna por Juan Campuzano

nocer al autor de tan nefario crimen.

Si los habitantes del Sur y los hombres sensatos de Popayán fuesen los únicos en juzgar este atroz delito, sería casi innecesario el hacerlo, por cuanto el juicio de la opinión pública ha pronunciado ya su fallo de justicia. Empero, debe considerarse que el mundo filantrópico no podrá ser insensible á los clamores de la humanidad; y que por tanto es el mundo todo á quien se ofrece una satisfacción espléndida. Debe también considerarse, que habiendo el Prefecto del Cauca puesto el Sur á discreción de las sospechas por el contenido de su nota oficial inserta en la *Gaceta de Colombia* N^o 472, es muy verosímil que aquellos para quienes es desconocida la localidad de Pasto, formen conceptos equivocados con mengua del honor del Sur y su Gobierno.

No hay duda que merece muy poca consideración, por no decir un absoluto desprecio, la torpe invención de suponer, que situado en Pasto el General Obando con un batallón que hacía

el servicio de campaña, hubiese una partida del Ejército del Sur atravesado la provincia de Imbabura, el Cantón de los Pastos, el río Guaytara, las poblaciones de Pasto, el torrente del Juanambú y la montaña de Berruecos, para después situarse en las inmediaciones de la Venta y permanecer allí asechando el día en que debiese regresar de Bogotá la víctima que se ha inmolado!!! Una imputación semejante pertenece á los delirios del crimen, que siempre busca herirse con su propio puñal: ella es indigna de tomarse en consideración por los hombres que tienen ideas fijas de las cosas posibles.

¿Y qué motivos pudieran aún gratuitamente suponerse para atribuir al Sur el bárbaro deseo de acabar la vida de uno de sus más ilustres bienhechores? Es difícil encontrarlos, porque no existen ni siquiera en apariencia. Todas las clases del Estado se mostraban altamente satisfechas de las opiniones políticas que el General Sucre había sostenido en el último Congreso, y además se reconocían

deudores de una suma inmensa de gratitud, por la adhesión que había manifestado al Sur, y porque fué el primero en iniciar la conveniencia de su separación. El General Flores que presidía nuestros destinos, era adicto á aquel hombre extraordinario y su amigo apasionado. Desde la campaña de Tarqui se amaban tiernamente estos dos guerreros: unos mismos sentimientos los ligaban, y unos mismos intereses los unían. Casi todos saben las desagradables ocurrencias que tuvieron lugar en aquella campaña, y las infinitas pruebas de lealtad con que este General le acreditó una obediencia generosa; y casi todos saben el propósito que hizo el Gran Mariscal de Ayacucho de sostener al General Flores en el mando del Sur, á fin de vivir en el seno de su familia bajo los auspicios de tan distinguido jefe. El General Flores ha llorado la pérdida del amigo más afectuoso, el más firme apoyo de su autoridad, y ha honrado su memoria de una manera digna de ambos.

Muy fácil sería acumular aquí razones de todo género para dar muerte á la impostura en los mismos labios de su autor; mas el Gobierno del Sur no trata por ahora de una vindicación formal la cual pudiera ofender al mismo tiempo su propia dignidad y el honor del país, sino de publicar los documentos que descubren al insigne parricida para que el mundo lo conozca y la justicia lo persiga.

Por orden del Gobierno.—El Secretario General, *Esteban Febres Cordero*.

DOCUMENTOS.

1º

Acabamos de ver con asombro por cartas que hemos recibido en el correo del Sur, que el General A. José de Sucre ha salido de Bogotá ejecutando fielmente las órdenes de su amo, cuando no para elevarlo otra vez, á lo menos para su propia exaltación, sobre las ruinas de nuestro nuevo gobierno. Antes de salir del departamento de Cundinamarca, empieza á manchar su huella con su humor pestífero, corrompido y ponzoñoso de la disociación. Cual otro Leocadio lleva el proditorio intento de

minar la autoridad del gobierno en su cuna, ridiculizándolo y burlándose aún de su misma generosidad. Bien conocíamos su desenfrenada ambición después de haberlo visto gobernando á Bolivia con poder inviolable; y bien previmos el objeto de su marcha acelerada cuando dijimos en nuestro número anterior, hablando de las últimas perñidias de Bolívar, que éste había movido todos los resortes para revolucionar el Sur de la República. Pero hablemos de lo que actualmente sucede.

Va haciendo alarde de su profundo saber, fundado en que no se le permitió entrar á Venezuela temiendo el influjo de sus talentos. Se lisonjea de observar una política doble y deslumbradora. Afirma que los liberales y pueblos de Bogotá es lo más risible, lo más ridículo que ha visto, que son entusiastas de boca y nada más, puesto que el General Portocarrero, dejando toda su tropa en San Diego, volvió sólo á la ciudad y estuvo en una posada pública, sin que nadie osase decirle ni una palabra: que se reunieron unos pocos liberales, cuando ya la tropa había manifestado irse para Venezuela. En fin, osa decir, denunciando sus alcives intentos que si todos los pueblos son así, está seguro *de cantar victoria en todos ellos*. Dice además contra el gobierno, que el actual Excmo. Sr. Vicepresidente de la República sólo tiene capacidad para oír demandas verbales, que carece de talentos para intervenir en el gobierno, pues que actualmente no sabe lo que debe hacerse: niega la aptitud á todos los Ministros, y tiene el descaro de asegurar que en toda la Nueva Granada no hay quien pueda desempeñar estos destinos. Se burla de que se piense en la restauración del orden; y manifiesta su conato, su decisión por separar los pueblos del Sur.

Sería difícil marcar cual de éstas aserciones es más fátua, más atrevida, más subversiva, más ca-

luminosa, más llena de esa voraz ambición que le destroza las entrañas, y que en vano procura encubrir con una risa falaz y maligna. ¡Ved colombianos, el *más digno de los generales de Colombia!* Pero él tiene razón cuando dice que en vano se procura restablecer el orden: él está al cabo de todos los planes para insurreccionar las tropas: él mismo es un agente de esta intriga: él ve en la generosidad de nuestro Gobierno apenas debilidad é ineptitud. Ya empieza á germinar las consecuencias de no haberse permitido al pueblo el 7 del corriente amarrar á los factores descubiertos y ocultos del motín que dió ocasión á la alarma de aquel día para juzgarlos y castigarlos, probados que hubiesen sido sus crímenes. El 7 de mayo pudo haberse hecho célebre en nuestros anales destruyendo del todo las esperanzas de Bolívar y asegurando la estabilidad de Colombia y de su gobierno. Bolívar es hoy un Vesubio apagado, pronto á romper su cráter vomitando llamas de odio, de destrucción y de venganza. Su explosión es temible; y puede lanzar al gobierno republicano y á la libertad al caos del olvido. Sucre, Carreño, Luque, Portocarrero y otros pérfidos mariscales, son bocas que verterán la sangre, terror y espanto de que está hirviendo el fondo de aquel volcán. Pero no importa: nuestro valor y la unión de intereses con la gloriosa Venezuela, ligarán la mano al encargado de prender la mecha de aquel incendio. Puesto que el benemérito general Mariño ha tenido la generosidad de ofrecer que auxiliará con sus bayonetas las provincias del Socorro, Pamplona y Cazanare que le han pedido su apoyo y á cualesquiera otras que lo llamen, es llegado el momento de hacerse firme nuestro gobierno por la parte del Norte, uniendo sus esfuerzos con Venezuela, para perseguir á todo el que armado ó de cualquiera otro modo pernicioso quiera sostener, llenándose de execración, las consabidas per-

fidias de Bolívar ó de Sucre su inmediata sucesor. Los pueblos del interior que viven obedientes al gobierno y sin peligro, no tendrían motivo de armarse: pero afortunadamente se levantan batallones con que auxiliar, si fuera preciso á nuestros compatriotas del Sur, bien oprimidos aún por el General Flores. Las cartas del Sur aseguran también que este General marchaba sobre la provincia de Pasto para atacarla; pero el valeroso General J. M. Obando, amigo y sostenedor firme del gobierno y de la libertad, corría igualmente al encuentro de aquel caudillo y en auxilio de los invencibles Pastusos. *Puede ser que Obando haga con Sucre lo que no hicimos con Bolívar, y por lo cual el gobierno está tildado de débil, y nosotros todos, y el gobierno mismo carecemos de seguridad.* El Cauca entero y Antioquia sostienen las instituciones; y nada debemos temer de los oprimidos habitantes del Magdalena, cuya exasperación solo espera el momento de sacudir la tiranía. Si el gobierno desechando cierta dosis de *prudencia*, toma mayor actividad y energía y se une con Venezuela contra sus comunes enemigos, afianzará bien su estabilidad y el orden público.

“No paz con los tiranos
Que es muerte solapada,
Afilan más las espadas
Brindando su amistad”.

Lo diremos más claro: es preciso no confiar en hombres que han merecido la confianza de un déspota.—¡Tiemble el gobierno, si se rodea de semejantes víboras! Repetiremos mil veces, que el gobierno debe desconfiar siempre de los amigos de Bolívar. Sólo debe reposar en la buena fe de ciudadanos siempre rectos, servidores á la patria, y nunca á los partidos.

(De “El Demócrata”, periódico de Bogotá n.º 3.º).

CARTA DEL GENERAL OBANDO AL GENERAL
FLORES.

Pasto, junio 5 de 1830.—Mi amigo.—He llegado al colmo de mis desgracias: cuando yo estaba contraído puramente á mi deber, y cuando un cúmulo de acontecimientos agobiaban mi alma, á sucedi-do la desgracia más grande que podía esperarse. Acabo de recibir parte que el General Sucre ha si-do asesinado en la montaña de la Venta ayer 4: míreme U. como hombre público, y míreme por todos aspectos, y no verá sino un hombre todo des-graciado. Cuanto se quiere decir, va ha decirse, y yo voy á cargar con la execración pública. Júz-gueme U. y míreme por el flanco que presenta siempre un hombre de bien, que creía en este Ge-neral el mediador de la guerra que actual se sus-cita.

Si U. conociera esto con todo su frente, U. vería que este suceso horrible acaba de abrir las puertas á los asesinatos; ya no hay existencia segura, y todos estamos á discreción de partidos de muerte. Esto me tiene volado: ha sucedido en las peores circunstancias, y estando yo al frente del Departamento: todos los indicios están contra esa facción de esa montaña; quiso la casualidad de haber es-tado detenida en la Venta la comisaría que traía con algún dinero, quedó ésta allí por falta de bes-tias, es probable hubiesen reunidose para este fin; pero como mandé bestias de aquí á traerla, vino ésta, y llegaría la partida cuando no había la co-misaría, llegando á este tiempo la venida de este hombre. En fin nada tengo que poder decir á U. porque no tengo que decir sino que yo soy desgra-ciado con semejante suceso.

En estas circunstancias, las peores de mi vida, hemos pensado mandar un oficial y al Capitán de Vargas para que puedan decir á U. lo que no alcanzamos.

Soy de U. su amigo.—*Jose María Obando.*

gº

Comandancia de armas de la provincia de Imbabura.—Habiendo llegado á esta Comandancia el Ayudante Mayor del batallón Vargas, Pedro Frías, con el parte del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal Antonio José de Sucre, procedió ésta Comandancia á tomar una averiguación á dicho oficial de las noticias que tenía del hecho: habiendo puesto la mano sobre el puño de su espada, prometió decir verdad en lo que se le interrogase.—Preguntado: si sabe quienes han transitado en el camino de Pasto en los días antes del asesinato del Gran Mariscal, dijo: que viniendo de Popayán á Pasto en comisión, el declarante, encontró al Comandante Sarria en Olaya, dos días antes del asesinato.—Preguntado: si oyó decir á alguna persona se maliciaba quién podía ser el agresor del asesinato, dijo: que oyó decir á un Capitán de su batallón, que maliciaba, que la infamia cometida contra el Gran Mariscal podía ser tramada por el General Obando, porque conocía sus depravadas intenciones: que es cuanto puede decir sobre el particular, y lo firmó en Ibarra á nueve de junio de mil ochocientos treinta. *Pedro Frías.*—El ayudante de la comandancia de armas.—*Ramón Valdés.*—*Pedro Manzano.*

Es copia.—*Cordero.*

Antonio Moreno, segundo Comandante efectivo adjunto al E. M. General y Juez Fiscal para proceder á tomar declaraciones al sargento primero Lorenzo Caicedo, acerca del asesinato cometido en la persona del Excmo. Sr. General Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre: y habiendo de nombrar escribano que actúe, nombró al Sargento primero de Artillería Ramón Hidalgo, y habiendo advertido de la obligación que contrae, acepta, jura y promete guardar sigilo y fidelidad en cuanto actúe: y para que conste lo firmó conmigo en Quito, á 15 de junio 1830.—*Antonio de Moreno.*—*Ramón Hidalgo,* Escribano.—Inmediatamente dicho Sr. Juez Fiscal hizo comparecer ante sí al Sargento primero Lorenzo Caicedo, y preguntado: juráis á Dios y prometéis á la República decir verdad sobre el punto que os voy á interrogar, dijo: si juro.—Preguntado su nombre y empleo, y en que se ha ocupado todo este tiempo, dijo: que se llamaba Lorenzo Caicedo: que es Sargento primero, y que servía de asistente al Excmo. Señor Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre.—Preguntado: que exponga el día y modo como fué asesinado S. E., y el paraje donde, dijo: que viniendo el que declara de Popayán para la ciudad de Pasto sirviendo á S. E. el Gran Mariscal, en un sitio llamado el *Salto de Mayo* encontraron al Comandante Erazo, y que siguiendo su camino el General para la Venta, encontró allí al expresado Comandante Erazo, y que habiendo visto S. E. el General, le dijo á Erazo: “U. será el diablo, que habiéndolo dejado yo ahora poco atrasado, ya lo encuentro ahora delante de mí”, y que contestó Erazo que, había venido tan breve porque traía una diligencia de mu-

cha urgencia: que en seguida y como á las tres de la tarde se presentó en la Venta el Comandante Sarria en unión de un comerciante llamado Manuel Patiño, á quien el declarante conoce: que S. E. el General los metió para la casa, y les brindó aguardiente, y les instó á que hicieran noche en su compañía, y que Sarria le contestó, que seguía para Popayán en urgencia y que no podía quedarse: que con estos antecedentes S. E. entró en desconfianza y le mandó al declarante que cargara las pistolas y alistasen sus armas para ponerse en defensa por si los asaltaban, pero que en aquella noche no sucedió otra cosa. Que el siguiente día, cuatro del corriente, continuando su marcha salieron de la Venta á eso de las siete de la mañana, y que como á una hora de haber andado se atrasó el declarante á componer su montura, oyó un tiro de fusil y en seguida tres más, que oyendo los tiros, voló á ver á su General, y lo encontró ya caído en el suelo atravesado de tres balazos, los dos en el pecho y el otro de la oreja á la cara: que viéndolo muerto, se regresó á la Venta á buscar algún auxilio para sepultar el cadáver: que á poco de su contramarcha le salieron los asesinos á llamar al declarante por su nombre, y que el que declara les contestó que se viniesen, que él sólo vengaría la sangre de su amo; y que con esto siguió su camino para la Venta, para buscar auxilio en ella de gente para que lo ayudaran á perseguir los asesinos, y que no encontrando á ninguno, pagó media onza de oro á un paisano para que lo fuera á ayudar á sacar el cadáver de su difunto amo; y que ayudado del paisano, lo llevó á una capilla donde lo sepultó: que después de esto siguió para la hacienda de Masamorras, en donde se le reunieron doscientos hombres de tropa que vinieron al mando del Comandante Pereira, en busca de los asesinos de S. E., pero que no sabe si verificaron su comi-

sión, por haber seguido su marcha á Pasto.—Preguntado: si cuando lo llamaron por su nombre los asesinos, no pudo conocer á alguno de ellos, dijo: que no pudo conocer á ninguno á pesar de que estaban sin sombreros y sólo tenían ruanas y que le parecieron paisanos.—Preguntado: si el Comandante Erazo siguió el camino de Pasto, ó se contramarchó, dijo: que reunido con el Comandante Sarria, se contramarcharon al Salto, y que este fué el motivo por donde S. E. entró en desconfianza de ellos y le dijo al declarante: “alista las armas, porque haber encontrado á Erazo en el Salto, luego en la Venta, y ahora contramarcharse unido con Sarria, no puede menos que estos traten de asesinar-me”.—Preguntado: que cosa particular le había sucedido al declarante hasta llegar á Pasto, dijo: que en el camino no le sucedió cosa ninguna y que sólo en su llegada á Pasto le tomó una declaración un magistrado de los de la Ciudad, á quien no conoce: que unos sujetos de la Ciudad de Pasto le dijeron al declarante que no hablara nada, y que procurara salir breve de la Ciudad, pues aun él estaba expuesto á que lo asesinaran, pues allí habían muchos enemigos; y que aprovechando del aviso, salió cuanto antes: que no tiene más que añadir y que lo dicho es la verdad á cargo del juramento hecho en que se afirmó y ratificó leida que le fué esta declaración, y dijo ser de edad de veinticinco á veintiseis años, y por no saber escribir hizo una señal de cruz y lo firmó dicho Señor y el presente Escribano.—Antonio de Moreno.—(Hay una cruz).—Ramón Hidalgo, Escribano.

Es copia.—Cordero.

Nicolás Vascones, Coronel de los Ejércitos de la República, primer ayudante del E. M. General y Jefe del E. M. de este Departamento.—Certifico que en cumplimiento de la orden que antecede del Señor General Comandante General de este Departamento, para tomar una declaración al Capellán del batallón Vargas, presbítero Juan Ignacio Valdés, sobre el asesinato cometido en la persona del Excmo. Señor Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, hice comparecer ante mí al Teniente primero Camilo Villamar, á quien su señoría ha nombrado por Secretario, según consta de la antecedente nota, cuyo empleo dijo aceptaba, y prometió bajo su palabra de honor obrar con fidelidad en cuanto se actúe, y para que conste lo firmó conmigo en Quito, á doce de junio de mil ochocientos treinta.—*Nicolás Vascones.*—*Camilo Villamar*, Secretario.—Inmediatamente el Señor Coronel Jefe de E. M. Departamental á virtud de la orden que precede, hizo comparecer al presbítero Juan Ignacio Valdés, capellán del batallón Vargas, con el objeto de descubrir la verdad del hecho, acerca del parte que se ha dado por el General de Brigada José María Obando, de haber sido asesinado en la montaña de Berruecos el Excmo. Señor General Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, cuyas comunicaciones las ha conducido el referido presbítero, á quien se le ha recibido el juramento necesario según su estado *tacto pectore et corona* y bajo cuya gravedad ofreció decir todo cuanto supiere y fuere preguntado.—Preguntado: que si es verdad haber conducido hasta la Villa de Ibarra las comunicaciones del General Obando, en las que da parte haber sido asesinado el Excmo. Sr. General Antonio José de Sucre, y si sabe de qué ori-

gen tomó el referido General Obando tales noticias para comunicarlas, dijo: que en cuanto al primer contenido de la pregunta, es verdad haber conducido el que declara las comunicaciones del General Obando, y del Coronel del batallón Vargas dando el parte del referido asesinato, y que habiendo llegado á la Villa de Ibarra, supo que el Excmo. Señor General Jefe de la Administración del Estado se había marchado para Guayaquil, y creyendo innecesaria su venida á Quito porque no encontraría á S. E. tuvo á bien entregar al Señor Gobernador de la provincia de Imbabura los pliegos que traía, en compañía del 2º Ayudante del batallón Vargas, Pedro Frias, como consta de una comunicación que el declarante dice haber dirigido al Señor Prefecto del Departamento. Y en cuanto al contenido de la segunda parte de la pregunta dice: que el origen de donde el General Obando tomó tal noticia, es de un parte comunicado por un N. Erazo, residente en Berruecos, y referente á un peon llamado Diego que venía con cargas del Excmo. Señor Gran Mariscal, y que á pocas horas fué confirmada por un Diputado de la provincia de Cuenca, José García, que venía en unión del Excmo. Señor General, el que tampoco dijo le constaba con evidencia, porque luego que oyó tiros é igualmente al Excmo. Sr. General, *balazo*, huyó sin mirar atrás lo que había sucedido; pero que á poca distancia se le reunió la mula en que venía S. E.—Preguntado: si había oído decir en Pasto quién pudiera ser el agresor de este crimen, respondió que se atribuía á una partida de asesinos acaudillados por un tal Noriega ó Noruega, que hace mucho tiempo andan robando, como sucedió con una mujer y un niño en los sitios de Olaya, y que esto le oyó al padre Fr. Antonio Burbano, y á un tal Torres: igualmente dice que se atribuía al Comandante Morillo ser el agresor, porque el

miércoles de aquella semana había marchado para el Cauca después de haber hablado inicualemente contra las autoridades del Sur, y aun contra la misma persona de S. E. el Gran Mariscal, y que esto oyó el declarante á un Señor Paz y otros que no se acuerda, y que también por igual sospecha oyó el declarante al General Obando que cuál día había marchado el Comandante Morillo.—Preguntado: si se atribuía la muerte de S. E. el Gran Mariscal á una partida de ladrones, cómo no mataron al compañero Señor José García, ni robaron la mula que á pocos momentos se incorporó á éste, y que con esta ocurrencia era muy regular se atribuyese á alguna otra causa, y que diga terminantemente á quien se le atribuía, dijo: que su venida la dispuso el General Obando á consecuencia del primer parte que se recibió comunicado por un tal Erazo, como lleva dicho, y que entonces el simple parte no daba lugar á ninguna discusión, ni para creer otra cosa que lo que en él se decía, y que cuanto verbalmente ha comunicado sobre los pormenores de este acontecimiento, es lo mismo que el Señor García refirió en el momento que el declarante marchaba después de escritos los pliegos.—Preguntado: que con qué motivo se le había dado al que declara esta comisión, cuando para conducir estos pliegos sólo bastaba la persona del segundo ayudante del batallón Vargas, que también vino en su compañía, dijo: en primer lugar, que la comisión la dieron directamente al que declara, y que se acompañaron por sí el declarante se enfermase ó se cansase en la marcha, por no estar acostumbrado á semejantes fatigas; y que el asunto principal de su venida era el de hablarle verbalmente á S. E. el Jefe de la Administración sobre muchos particulares recomendados por el General Obando, á consecuencia de que semejante suceso podía atribuirse ser por orden del referido General Obando,

como él mismo lo decía, y también á provocar transacciones para evitar la guerra.—Preguntado: qué cómo si traía una comisión tan interesante como la de hablar personalmente á S. E. el Jefe de la Administración, resolvió entregar los pliegos en Ibarra y regresarse, dijo: primero, que sus enfermedades no le permitían seguir su marcha; segundo, que los auxilios que había sacado de Pasto tampoco le permitían, pues no le habían dado más de veinte pesos; y tercero que el Señor Gobernador de Ibarra y el Señor Coronel Comandante de Armas de aquella provincia le aseguraron que el Señor General Prefecto del Departamento había quedado facultado por S. E. el Jefe de la Administración para recibir iguales comisiones, y que le bastaba con que le dirigiese una comunicación sobre el objeto de su venida. Con lo cual se concluyó la presente declaración en la que se afirmó y ratificó leída que le fué, y bajo el juramento que tiene prestado, asegurando que no tenía que quitar ni añadir, y la firmó con dicho Señor Coronel Jefe de E. M. y el presente Secretario de que doy fe.—*Juan Ignacio Valdés.*—*Nicolás Váscones.*—*Camilo Villar,* Secretario.

Es copia.—*Cordero.*

6º

Antonio de Moreno, 2º Comandante efectivo, adjunto al E. M. General, y comisionado para proceder á las presentes declaraciones.—Certifico: que en cumplimiento de la orden que antecede del Señor General Comandante General del Departamento para evacuar una declaración del Señor José

Andrés García Trelles, acerca del asesinato ejecutado en la persona del Excmo. Señor General Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, hice comparecer ante mí al Teniente 1.^o Camilo Villamar, á quien su señoría ha nombrado por Secretario, cuyo empleo dijo aceptaba, y prometió bajo su palabra de honor obrar con fidelidad en cuanto actué; y para que conste lo firmó conmigo en Quito, á diez y nueve de junio de mil ochocientos treinta. — *Antonio de Moreno.* — *Camilo Villamar*, Secretario. — Inmediatamente dicho Juez Fiscal hizo comparecer ante sí al Sr. José Andrés García Trelles, y habiéndole hecho levantar la mano derecha, y preguntado: jurais á Dios, y prometéis á la República decir verdad sobre el punto de que os voy á interrogar, dijo: sí juro. — Preguntado: su nombre y empleo, dijo: que se llamaba como queda dicho, que es enhacendado en el Departamento del Azuay. — Preguntado: que exponga sobre el asesinato ejecutado en la persona del Excmo. Señor General Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, y cómo fué ejecutado, y que diga todo lo ocurrido sobre este asunto, dijo: que habiendo salido con S. E. de Bogotá, llegaron el día tres del presente al Tambo llamado la *Venta Quemada*, que al siguiente día á las ocho de la mañana salieron de dicha Venta, y entraron en la montaña de Berreuccos, que habrían caminado media legua, poco más ó menos, cuando en una angostura de dicho monte fueron asaltados á balazos, que en el mismo oyó el declarante que S. E. el General dijo: ¡ay! balazo! y que viéndose en medio del fuego, el declarante metió espuela á su mula para salvarse del peligro en que se hallaba; que habiendo salido de dicha angostura volvió naturalmente la cara hacia el sitio del asalto, y que no reparando persona alguna, solo vió que lo seguía el macho en que venía montado S. E. el Ge-

neral, el que estaba herido en la tabla del pescuezo, con cuya vista siguió trotando el declarante hasta la ciudad de Pasto: que asimismo venían en su compañía los dos arrieros que conducían la carga, un sirviente del declarante, un sargento asistente de S. E. el General, Francisco Colmenares, y detrás de S. E. otro asistente llamado Lorenzo Caicedo: que igual declaración se le había exigido por el Gobernador de Pasto: que hasta entonces el declarante estaba persuadido que el asalto había sido de ladrones; pero que al tercer día del suceso llegó la noticia de que no habían tocado el equipage, ni las prendas que S. E. tenía en su cuerpo, con cuya noticia se acordó el declarante que el día en que llegaron á dicha Venta, vinieron un Comandante Sarria, otro José Erazo, y el comerciante Manuel Patiño: que á la vista de estos Señores salió el General al camino á preguntarles sobre el estado en que se hallaba el Sur, que igualmente les convidó á tomar un poco de licor, á que se quedaran á comer, y aun que pasaran la noche en dicha Venta: que entonces el dicho comandante Sarria le dió las gracias, y se excusó dando por disculpa que llevaba una comisión muy interesante, y que debía estar en Popayán dentro de tres días, con lo que se despidió dicho Comandante y se fué en compañía del citado José Erazo: que habiéndose quedado el Señor Patiño á esperar su carga, le preguntó al declarante que dónde había dormido la noche anterior, y respondió en el *Salto de Mayo*: que entonces le dijo dicho señor Patiño, *ustedes viven de milagro, han dormido en medio de asesinos*: que inmediatamente contó el declarante esta conversación á S. E. quien tomó disposición de seguridad aquella noche en la que no tuvieron novedad ninguna, que asimismo le sorprendió al que declaró la vista de José Erazo en la Venta, cuando el declarante lo había dejado en Salto de Mayo,

en cuya casa pasaron la noche anterior, y que sin haberlo notado entre el camino se apareció en unión del Comandante Sarria en la Venta; que estos antecedentes le dan una idea de que Sarria y Erazo han podido saber, ó acaso tener parte en el citado asesinato: que no tiene más que añadir, y que lo dicho es la verdad á cargo del juramento hecho en que se afirmó y ratificó, leída que le fué ésta su declaración que ha sido dictada por sí, y la firmó con dicho Señor y el presente Secretario.—

Antonio de Moreno.—*José Antonio García.*—*Camilo Villamar.*—Secretario.—En Quito, á los diez y nueve días del mes de junio de mil ochocientos treinta, el Señor juez comisionado para estas declaraciones y en virtud del nombramiento hecho de escribano en el Sargento primero Ramón Hidalgo, le hizo comparecer ante sí, y habiéndole advertido de la obligación que contrae, acepta, jura y promete guardar sigilo y fidelidad en cuanto actúe, y para que conste lo firmó conmigo en dicho día.

—*Antonio de Moreno.*—*Ramón Hidalgo,* escribano.

—Incontinenti dicho Señor juez comisionado hizo comparecer ante sí al Sargento primero del cuarto Escuadrón Uzares, Francisco Colmenares, á quien dicho Señor hizo levantar la mano derecha, y preguntado: juráis á Dios, prometéis á la República decir verdad sobre el punto de que os voy á interrogar, dijo: si juro.—Preguntado su nombre y empleo, dijo: que se llamaba Francisco Colmenares, que es Sargento primero del cuarto Escuadrón Uzares.—Preguntado: que exponga el modo cómo fué asesinado el Excmo. Sr. General Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, y todo lo que fuere relativo á este asunto, dijo: que siendo el declarante asistente de S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, venía sirviéndolo, y que el 2 del presente llegaron al sitio llamado *Salto de Mayo*, en el camino que conduce

de Popayán á Pasto y se alojaron en casa del Comandante Erazo: que el 3 se dirigieron á la Venta Quemada, y que habiendo llegado S. E. á la Venta encontró en ella al citado Erazo en compañía del Comandante Sarria, y le dijo al primero: *U. será brujo, ó ha volado, porque dejándolo yo atrás, lo vengo á encontrar á U. delante de mí, sin saber por donde ha llegado U. aquí:* que en seguida llegó al tambo de la Venta el ciudadano Manuel Patiño comerciante, y que á éste, á Erazo y Sarria les brindó S. E., el General que tomaran un poco de licor, que comieran y aún que pasaran la noche con S. E. que Erazo y Sarria sólo tomaron un poco de aguardiente, y prestando llevar una diligencia de apuro para Popayán, se marcharon, quedándose sólo á dormir con S. E. el Sr. Patiño: que sin saber el declarante el motivo porque advirtió que S. E.: estaba cuidadoso, y aún les mandaba alistar sus armas, y que le oyó decir, *mire que se han juntado dos pollos.* Que el cuatro á eso de las ocho de la mañana siguiendo su marcha para Pasto entraron en la montaña de Berreucos y que en uno de esos desfiladeros fué asesinado el General, porque siendo el que declara conductor del equipaje no lo asaltaron á él cuando iba adelante; y que oyendo los tiros, se paró, y encontró sólo al Sr. García, y suelto el macho que venía S. E.: que con este motivo mandó dos arrieros á que vieran á S. E. el General y que éstos le trajeron sólo el sombrero con tres balazos, y la razón de que S. E. estaba muerto, y que viéndose el exponente sin auxilios, ni modo de perseguir á los asesinos, siguió la marcha sin que entre el camino le haya ocurrido novedad alguna; que no tiene más que añadir, y que lo dicho es la verdad á cargo del juramento hecho en que se afirmó y ratificó leída que le fué esta su declaración, y dijo ser de edad de veinte y ocho años, y por no saber escribir

hizo una señal de cruz, y lo firmó dicho Señor con el presente escribano.—*Antonio de Moreno.*—(Hay una cruz).—*Ramón Hidalgo*, escribano.

Es copia.—*Cordero.*

7º

Ignacio Sáenz, Capitán graduado de primer Comandante adjunto al Estado Mayor General.—En virtud de la orden que antecede del Sr. Prefecto y Comandante General del Departamento, para tomar declaraciones á los criados del Sr. Modesto Larrea, sobre lo que sepan con respecto al asesinato cometido en la persona del Excmo. Sr. Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, el Sr. Juez Fiscal hizo comparecer ante sí á Francisco Velasco, esclavo del citado Sr. Modesto Larrea, á quien habiéndole hecho levantar la mano derecha y preguntado: Jurais á Dios y prometeis á la República decir verdad sobre los puntos que os voy á interrogar, dijo: si juro.—Preguntado: su nombre, patria y religión, dijo: que se llama como queda dicho: que es natural de Quito: C. A. R.—Preguntado: Donde supo la muerte del Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre: que día salió de Popayán, y que exponga cuanto sepa sobre el particular, dijo: que salió de Popayán, como á los ocho días después de recibida la noticia: que en el Tambo de la Venta, se encontró con un oficial que conducía los pertrechos para Pasto: que habiendo visto este oficial la vigilancia que tenían con su amo, les dijo que no tuviesen cuidado, que no le sucedería nada á su amo, que si el General Sucre había muerto era porque venía hablando muchas cosas, que su imprudencia lo había perdido, y

que era bien hecha la muerte y que él mismo la había hecho.—Preguntado: cómo se llamaba este oficial, dijo: que no tenía presente su nombre, pues era la primera vez que lo había visto, pero que en su modo de entender él era quien mandaba la partida que custodiaba los pertrechos, y que en Pasto deben saber su nombre: que no tiene más que decir, que lo dicho es la verdad, leída que le fué esta declaración en que se afirmó y ratificó, y dijo ser de edad de cuarenta y cinco años, y por no saber firmar hizo una señal de cruz con dicho Señor y el presente Secretario.—*Ignacio Sáenz.*—*Camilo Villamar.*—(*Aquí hay una cruz*)—Incontinentemente hice comparecer á Domingo Soligne, á quien habiéndole hecho levantar la mano derecha, y preguntado: Jurais á Dios y prometeis á la República decir verdad sobre lo que os voy á interrogar, dijo: sí juro.—Preguntado: su nombre, patria, edad y religión, dijo: que se llama como queda dicho, que es natural de Francia, su religión C. A. R. dependiente del Sr. José Modesto Larrea.—Preguntado: que día salieron de Popayán, y en donde supo la muerte del Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, y que exponga cuanto sepa sobre el particular, dijo: que salió de Popayán el 14 de junio próximo pasado, que en la misma capital supo la muerte del General Sucre, que estando el declarante en la tienda del ciudadano Francisco Javier Cobos, se presentó á caballo el Comandante Sarria, y que habiéndole preguntado Cobos, qué novedad hay por allá? le contestó Sarria, no hay novedad, ha muerto Sucre, y se marchó de largo: que habiendo llegado al tambo de la Venta se puso el declarante á jugar naipes con el ciudadano Fidel Torres, y que le preguntó á la dueño de la casa, si se acordaba de él, le contestó que sí, que era el francés que había pasado con el General Sucre, de quien sentía mucho su muerte: entonces repuso el

declarante, que quizás él también moriría mañana; á lo que contestó el oficial que conducía los pertrechos, de quien no se acuerda su nombre, que la muerte del General Sucre él la sabía, y que cuando no hubiese muerto allí habría muerto más adelante, pues no llegaría á Pasto vivo, y que después varió de conversación: que no tiene más que añadir ni quitar, que lo dicho es la verdad á cargo del juramento que tiene hecho, en que se afirmó y ratificó, leída que le fué esta su declaración: dijo ser de edad de veintidos años, y la firmó con dicho Señor y el presente Secretario.—*Ignacio Sáenz.*—*Domingo Soligne.*—*Camilo Villamar.*—Inmediatamente dicho Señor hizo comparecer á Jaime Fortunet, á quien habiéndole hecho levantar la mano derecha, y preguntado: Jurais á Dios y prometeis á la República decir verdad sobre los puntos que os voy á interrogar, dijo: si juro. Preguntado: su nombre, patria y religión, dijo: que se llama como queda dicho, que es natural de Cataluña, su religión C. A. R.—Preguntado: qué día salió de Popayán y en donde supo la muerte del General Sucre y que exponga cuanto sepa sobre el particular, dijo: que salió de Popayán con el Señor Modesto Larrea el 14 del próximo pasado, que en esta misma ciudad supo la muerte del General Sucre.—Preguntado: qué oficial era el que conducía el pertrecho y diga cómo se llama, dijo: que lo vió un día en el Tesoro de dicha ciudad, sacando dinero para la escolta: que no sabe su nombre y que le llaman el *Cari sucio*. Preguntado: qué conversación tuvieron con dicho oficial en la Venta,—dijo: que cuando este oficial estaba conversando, el declarante se hallaba acostado al lado del Sr. José Modesto Larrea, y que con este motivo, no oyó la conversación: que no tiene más que añadir ni quitar, que lo dicho es la verdad á cargo del juramento que tiene dado en que se afirmó y ratificó, leída que le fué esta su declaración, di-

jo ser de edad de treinta y seis años, y por no saber firmar hizo una señal de Cruz con dicho Señor y el presente Secretario.—*Ignacio Sáenz.*—(Aquí hay una cruz).—*Camilo Villamar.*—Es copia.—Por orden del Sr. G. del E. M. G.—El 2º Ayudante General.—*Juan Lannigan,*

8º

República de Colombia.—Comandancia General del Cauca.—Cuartel General en Pasto á 5 de junio de 1830.—Al Sr. Prefecto del Departamento del Cauca.—Señor.—Ahora que son las 8 de la mañana acabo de recibir de la hacienda de Olaya, en esta jurisdicción, una noticia, que al expresarla ¡me estremezco! ella es que en el día de ayer se ha perpetrado un horrendo asesinato en la persona del Sr. General Antonio José de Sucre en la montaña de la Venta, por robarlo.—El parte es tan informe, que apenas comunica el suceso sin detallar ningún particular; siro que un tal Diego pudo escapar y fugar.—En este mismo momento marcha para ese punto el segundo Comandante del Batallón Vargas, con una partida de tropa para que asociado con las milicias de Guesaco, inquiera el hecho, haciendo conducir el cadáver á esta ciudad para su reconocimiento. Al mismo tiempo ordeno á este Jefe, que escrupulosamente haga todas las averiguaciones necesarias; que tale esos montes y persiga á los fraticidas hasta su aprehensión.—Ellos probablemente deben haber seguido hacia esa ciudad, cuando se cree que los agresores han sido desertores del Ejército del Sur que pocos días ha, he sabido han

pasado por esta ciudad (a). El esclarecimiento de este inesperado suceso le es al Departamento del Cauca y á sus autoridades tan necesario, cuanto que en las presentes circunstancias puede ser este fracaso, el foco de calumnias para alimentar partidos con mayores miras.—Dios guarde á U.S.—(firmado, *José María Obando*.)

Es copia.—*Cordero*,

32

GENERAL A. J. SUCRE.

República de Colombia.—Prefectura del Departamento del Cauca.—Sección del Interior.—Sala del Despacho en Popayán á 12 de junio de 1830.—Al Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.—Señor.—El día 6 de éste, con la venida del Comandante Juan Gregorio Sarria, que vino de Pasto conduciendo pliegos del Sr. Comandante General, avisando su entrada feliz á aquella ciudad, dió parte el mismo Sarria, que hallándose por el punto de la Venta, cerca del río Mayo, vino el criado del Excmo. Sr. General Antonio José de Sucre, á pedir auxilio porque le habían acometido en la montaña. Sarria con referen-

(a) Obsérvese que en un mismo día y en una misma hora escribió el General Obando á S. E. el General Flores y al Sr. Prefecto del Cauca: al primero le dice “que todas las sospechas estaban contra la facción eterna de Berruecos”; y al segundo le hace creer que los asesinos fueron desertores del Ejército del Sur. El público juzgará de esta inconsecuencia.

cia al propio criado decía que á su regreso lo había hallado muerto (e).

Esta noticia tan infausta, desgraciadamente se ha confirmado, como resulta del adjunto oficio del Sr. Comandante General del Departamento. Yo he recibido otras declaraciones que he remitido al gobierno de Pasto para que se agreguen al sumario; y por la Comandancia se han practicado en esta Ciudad otras diligencias relativas al mismo negocio.—De todo resulta que no han sido ladrones, y que el golpe fué expresamente dirigido al Sr. General Sucre por varios asesinos apostados en la elevación de un estrecho de la montaña de Berruécot, habiendo dejado pasar el equipaje y gente que iba adelante, sin haber robado la más pequeña cosa, ni aun del cadáver que quedó allí tendido con los tiros que á un tiempo le dirigieron por delante, por la espalda y por encima de la cabeza.—Por comunicaciones posteriores de Pasto, y por las declaraciones recibidas aquí por la Comandancia, resultan indicios, ó pruebas muy fuertes para creer que esta obra ha sido proyectada en el Sur, y remitidos de allá los asesinos. Lo cierto es que los autores de

(e) Véase la declaración del criado del Excmo. Sr. General Sucre señalada con el núm. 4^o—En ella consta que el Comandante Sarria se vió con S. E. á las tres de la tarde del día tres: que se quiso dormir en su compañía "prestando que seguía para Popayán con urgencia y que no podía quedarse". Lo mismo asegura el Sr. José Antonio García en su declaración núm. 6^o; de modo que el expresado Sarria no pudo saber con referencia á este mismo criado la muerte del General porque había seguido desde la vispera, y si acaso pudo saberlo, como lo asegura, es porque su marcha no se verificó para ser autor ó cómplice del delito. Erazo había estado ya en el Salto y ya en la Venta de un modo irregular. Comparense todas estas circunstancias y fallen los hombres imparciales.

la separación del Sur, temían que fuera el Sr. General Sucre, porque les trastornaría su plan y aun este fué el motivo de haberla precipitado.—En fin yo he dado orden al gobierno de Pasto para seguir la causa con la mayor prolijidad, y el Sr. Comandante General procede con el mayor empeño á que se descubra la verdad de un crimen tan escandaloso.—Sírvasc US. elevarlo al conocimiento del Supremo Gobierno, entre tanto que, con el seguimiento del sumario se puede descubrir alguna otra cosa digna de la consideración del mismo gobierno.—Dios guarde á US.—*José Antonio Arroyo.*

Es copia.—*Cordero*

19.

*Extractos de cartas del General José María Obando
al General Juan José Flores.*

Datada en Popayán en marzo: entre otras cosas dice. Pongámonos de acuerdo D. Juan: dígame si quiere que detenga en Pasto al General Sucre, ó lo que deba hacer con él, hábleme con franqueza y cuente con su amigo.

Datada en Popayán en abril: entre otras cosas A.....le lleva á U. un recado preventivo de las miras de D. Antonio José, de un diputado del Sur, UU. y sólo U. debe contar con mi amistad, persuadirse de la posición de ambos, y que nuestra íntima, buena y franca inteligencia mantendrá la común tranquilidad y futura felicidad: no se desvíe de mi amistad, que el peligro es más grande que lo que se piensa.

Si las cosas se ponen de peor data, querría hablar con U.; para ello yo iría hasta Tulcán, si á U. le parece; pero de un modo tan privado que sólo U. y yo sepamos nuestro viaje, de otro modo no convendría. (*)

Datada en Popayán en mayo: entre otras cosas dice: A. y un Comandante G. que van para esa, impondrán á U. de mil cosas que son utilísimas á U. para su conducta: ambos llevan á U. advertencias de amigos que no lo engañan, y ambos le dirán que el General Sucre lleva la intención de substraer el Sur, y ponerse bajo la protección del Perú. Sino estuvieramos viendo todos los días mil fenómenos, yo no me atrevería á creer semejante perfidia. Cuide U. mucho de esto, y cuente con el Cauca y con mi mismo para estorbar tal suceso.

II.

Alejandro Antonio López de los Libertadores de Quito, condecorado con el Busto de S. E. el Libertador y Medalla de Vengadores de Colombia en Tarqui, Coronel graduado, Segundo Ayudante General del E. M. General, y encargado del de este Departamento.—Certifico: que habiendo recibido orden verbal del Sr. General Comandante General del Departamento para tomar una declaración al Sr. Coronel Manuel Guerrero, y teniendo que nombrar Secretario, conforme lo previene la ordenanza, elijo para este encargo al Subteniente escribiente de este Estado Mayor, Ramón Andrade; el que advertido de la obligación que contrae prometió por

(*) Creería que el General Flores convendría en su plan parricida. ¡Qué engaño!

su palabra de honor guardar sigilo y fidelidad: y para que conste firmó conmigo en Guayaquil á los doce días del mes de junio del año de mil ochocientos treinta.—*A. A. López.*—*Ramón Andrade*, Secretario.—Acto continuo dicho Sr. citó para la casa del Sr. Comandante General al Sr. Coronel Manuel G. Ferrero, el que ante mí el Secretario, y comprometiendo su palabra de honor, ofreció decir verdad en cuanto se le interrogare, y preguntado su nombre y empleo, dijo: que uno y otro son como queda dicho.—Preguntado: qué objeto llevó, en la marcha que acaba de hacer á Pasto, si fué en comisión del servicio ó en asuntos particulares, dijo: que el motivo de haber ido á Pasto fué para entregar una carta de S. E. el Jefe del Estado en manos propias del Sr. Comandante General del Departamento del Cauca, General de Brigada, José María Obando, y decirle de palabra, y de parte de S. E., que las miras del Gobierno del Sur eran absolutamente pacíficas, tanto por el pronunciamiento que acaba de hacer este Distrito, cuanto con respecto á la manifestación espontánea de la provincia de Pasto por su incorporación al Ecuador: que S. E. la había elevado legalmente al Gobierno de Bogotá, y que tomada esta medida consideraba S. E. que debería dejarse á la provincia de Pasto en absoluta franqueza de opinión: que tanto á Quito como Popayán les importaba la unión de Pasto; pero que S. E. tendría por un gravamen el empleo que debería hacerse de una numerosa guarnición en aquella provincia cuando la libre expresión de sus sentimientos no fuera apoyada por ambos gobiernos.—Preguntado: si tuvo efecto su comisión y cuál fué el resultado de ella, dijo: que llegó á Pasto el veintisiete de mayo último, que al día siguiente llegó á aquella ciudad el Sr. General Obando á quien entregó la comunicación de S. E. y después de haberle transmitido fielmente lo que de palabra le había encargado S. E.,

contestó el Sr. Obando las siguientes palabras: "Eso no es cierto, yo sé que se prepara una grande expedición sobre Pasto, y es por esto que he precipitado mi venida á esta ciudad hasta el caso de caminar de noche: el General Flores procede de mala fe conmigo; él no ha contestado ningunas de mis cartas, siendo así que en una de ellas le preguntaba que era lo que debiera hacer con el General Sucre, porque creí que le podía ser perjudicial en el Gobierno del Sur".—Entonces el que declara le contestó, que la venida de S. E. el General Sucre, al Sur, en nada podría perjudicar al Jefe del Estado porque había sido llamado á este puesto por los sufragios generales de todos los pueblos; y que además el que declara no sabía de que medios legales podría valerse S. E. para impedir la venida del Gran Mariscal; á lo que contestó el señor Obando: "que él sabía muy bien los cubiletes de que se habían valido para que el General Flores fuera proclamado Jefe del Sur: que lo demás era muy sencillo pues había mil modos de impedir que el General Sucre llegara á su casa".—Preguntado si en la conversación que tuvo con el General Obando pudo conocer su opinión con respecto á los sucesos actuales de Colombia, dijo que no pudo comprender la opinión del señor Obando: que su relato era una verdadera miselánea, porque tan pronto hacía la apología del Libertador como la prodigaba los títulos de tirano, déspota y sanguinario: que lo mismo decía con referencia al General Flores: ya lo presentaba como un buen amigo, y de cuyas manos había recibido grandes beneficios, y en fin como un verdadero liberal, y al momento lo hacía aparecer como un ambicioso, un intrigante, y un agente ciego del tirano Bolívar: que la revolución del Sur era de esperarse, porque Bolívar había dejado aquí un Dictadorcito; pero que no había que temer porque la acción de la Ladera había salvado

á todos los enemigos de Bolívar de su cuchilla sangrienta, y que su venida á Pasto le salvaba de la de Flores: que no tiene más que decir porque al día siguiente se puso en marcha para el cuartel General: que lo dicho es la verdad á cargo de la palabra de honor que tiene prestada en que se afirmó y ratificó leída que le fué esta su declaración: dijo ser de edad de veintisiete años, y la firmó con dicho Señor y el presente Secretario.—*A. A. López.*—*Manuel Guerrero.*—*Ramón Andrade.*—Secretario. —En seguida el Sr. Fiscal pasó acompañado de mi el Secretario á la habitación del Sr. General Comandante General para entregarle esta declaración ya concluida, y compuesta de dos fojas útiles, una blanca, y la cubierta; y para que conste por diligencia la firmó dicho Sr. conmigo el Secretario.—*A. A. López.*—*Ramón Andrade.*—Secretario.

Es copia.—*Cordero.*

ASESINATO DEL GRAN SUCRE.

La verdad tarde ó temprano prevalece,
y la calumnia y la iniquidad se anonadan en el
camino del tiempo.

A MIS CONCIUDADANOS, A MIS COMPAÑEROS
DE ARMAS, A LA HUMANIDAD ENTERA.

Dentro de pocos instantes no quedará de mí sino la memoria, lo único que me sobrevivirá, y que quisiera librar de la ignominia con la sangre que voy á derramar en el patíbulo. Nada deseo ya, nada más apetezco sino el que mi nombre no sea pronunciado con horror ni execrado por la posteridad. . .

Cometí, es verdad, un delito, pero mi corazón no participó de él; mi acción fué criminal, pero mis sentimientos jamás lo fueron. Un destino funesto quiso que el ex-General José María Obando, que tenía meditado el asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, de acuerdo con otros Señores, cuyos nombres no debo expresar en estos momentos, mas

cuando la opinión pública los señala con el dedo, me escogió por instrumento para entender en aquel crimen perpetrado en un hombre justo á quien yo respetaba. Acostumbrado á obedecer ciegamente las órdenes superiores, no tuve bastante discernimiento para meditar en la naturaleza y consecuencias de la orden que se me daba, mucho más cuando me rodeaban multitud de circunstancias que impedían evadirme. Bastaba que emanara del Comandante General del Departamento en donde me hallaba, es decir: de una autoridad legal, de Obando, en quien el Supremo Gobierno tenía depositada su confianza, para que yo no pensara más que en obedecer. Si mi voluntad la repugnaba, mi sumisión me compelia á ejecutarla; tanto más, cuanto que al darme la orden que debía conducir á los ejecutores, se hizo valer como resultado de su ejecución, *la salud de la Patria*, de esta Patria objeto exclusivo de todas mis aflicciones, y en cuyo obsequio había ofrendado desde muy temprano mis haberes, mi sangre y mi vida. el que me tendió el lazo que hoy me arrastra al suplicio, sabía bien, que hablarme de la salud de la Patria era privarme de toda reflexión sosegada y comprometerme sin restricción y sin reserva.

Mas, apenas la víctima había sido inmolada, reconocí que era un crimen execrable en el que se me había complicado, y no un servicio á mi Patria: cuando oí la maldición que de todas partes se lanzaba sobre los perpetradores de aquel atentado; entonces ví mis servicios anulados, mi reputación que tan cuidadosamente había procurado conservar, enteramente destruída, mancillado mi honor militar tantas veces aplaudido, y ennegrecido con la sangre de un Jefe ilustre, cuyo valor admiraba y cuyas virtudes me encantaban, entonces conocí en toda su extensión el horror de mi infortunio. El remordimiento emponzoñó mi existencia, sin gozar en adelante un momento de paz. La idea implacable de aquel hecho me ha perseguido incesantemente; en la noche, en el día, en la vigilia, y en el sueño, jamás, ni un instante me ha dejado de reposo. . . . y el remordimiento más penetrante que las balas que atravesaron la víctima inocente, ha despedazado constantemente mi corazón.

Yo perdono al ex-General José María Obando el haberme arrastrado al abismo donde me encuentro. Esta acción, cuyo valor solamente puede medirse por la intensidad del largo martirio moral que he sufrido durante doce años y por el trance final

que lo colma, esta acción, digo, será de algún mérito ante el Dios misericordioso que me espera y en quien confío. Mis días acababan de ser contados, y la eternidad se abre ante mí. En este momento, próximo á comparecer delante del Juez que lee nuestros corazones y que no puede ser engañado, declaro solemnemente, que cuanto he expuesto y confesado en mi proceso, es la verdad en toda su fuerza: que nada he disfrazado ni alterado, mi boca es el órgano de la verdad, pues hablo á la hora del desengaño, en el momento de la severa realidad, cuando nada tengo que esperar ni temer de los hombres. Mi conducta, desde que se inició el juicio, manifestará al mundo entero mi sinceridad, y que es la verdad pura, la que he proferido, y á la que rindo este último homenaje, cuando el mundo desaparece á mis ojos, cuando ya el ánimo no abriga amor, ni odio, temor ni esperanza. Yo mismo me he presentado: he marchado de pueblo á pueblo, cuando así era preciso para adelantar la causa, sin que haya podido intimarme la certidumbre de la pena merecida que me aguardaba. Tomé las armas en defensa del Gobierno contra Obando mismo cuando ya se me seguía la causa: fuí preso, aherrojado, é insultado atrocemente por éste en Popayán hasta que

me llevó á la Chanca, en donde fuí rescatado milagrosamente, después de haberme arrancado por la violencia en el calabozo donde me sumergió, lleno de prisiones, una carta en que me hacía retractar de lo que había expuesto en su contra en el proceso que se siguió en Pasto, y cuyo documento no me fué posible dejar de dar en aquellos instantes en que se me amenazaba con la muerte, que dí por salvar mi vida, y que hoy doy por nulo y de ningún valor ni efecto. Desde entonces había permanecido libre, y libre he venido á esta capital á que se me imponga la pena que voy á sufrir.... La conciencia me urgía, mi alma ansiaba por el término de sus sufrimientos, y mi voluntad toda estaba resignada al golpe de la justicia; yo debía satisfacer con mi vida el crimen de que fuí instrumento por haber conducido la orden en que se disponía el asesinato; y no puedo menos de confesar, que el consejo de guerra, compuesto de compañeros de armas y de algunos amigos personales, la Corte Suprema y el Poder Ejecutivo han llenado religiosamente su deber.

Conciudadanos queridos: hermanos en Patria, leyes y religión. En nombre del Dios piadoso, delante del cual me veré humillado y confundido, os suplico me per-

donéis, y no recordéis mi nombre para maldecirlo..... No fué la perversidad de mi ánimo depravado y reflexivo el que me redujo á delinquir. La más triste y deplorable desgracia rodeada de mil aparatos imponentes, fué la que me precipitó.... Compadeceos de mí en vez de abrumar mi infeliz memoria con el baldón. Imitad al Redentor, á ese Dios más agraviado que vosotros, que al ver mi dolor y al oír mi súplica, me abre los brazos y me perdona. Alabo y bendigo su providencia que me manda la muerte en medio de los mayores auxilios, que me ha dado tiempo para arrepentirme y purificarme, y para pedirlos, partido el corazón, bañado en lágrimas y con el rostro en tierra, mil veces perdón...

Compañeros de armas: amigos queridos, perdonadme igualmente.... ¡Que mi desdichado ejemplo os sirva para reflexionar que vuestra obediencia no es ni debe ser enteramente pasiva y servil: que la razón, las leyes y la justicia universal le han prescripto límites que no es posible traspasar sin delinquir!.....

Marcho ya para el suplicio..... Adiós para siempre..... ¡que mis años y el sacrificio del único bien que me restaba—la vida—aplaque la sombra de Sucre..... Satisfagan la justicia y la humanidad!.....

Que á la misericordia de Dios se una la de los hombres!..... En la capilla del cuartel de San Agustín, á 28 de noviembre de 1842.

Apolinar Morillo.

En la ciudad de Bogotá, á 28 de noviembre de mil ochocientos cuarenta y dos, el Señor Pedro Rojas, Juez parroquial de Santa Bárbara, asociado del presente escribano, pasó al cuartel del Batallón número 1º, y constituídos en la capilla, estando presentes los Señores Comandantes Lorenzo González, Capitán de capilla Baldomero Cabrera, Teniente Encarnación Gutiérrez y Jefe de día Sargento Mayor Antonio del Río, y el Coronel graduado Apolinar Morillo, dictó y firmó el antecedente escrito expresando ser su voluntad, que cuanto antes se imprima y publique, y firma con el Señor Juez, por ante mí, de que doy fe.—El Juez, *Pedro Rojas.*—*Apolinar Morillo.*—*Cayo Angel*, Escribano Público.

*Capítulo de carta dirigida á S. E.
el General Flores por el Sr. Marcos Espinel,
Encargado de Negocios del Ecuador.*

Arjona le manda copia de la declaración de Morillo, cuya revelación no consta en el

proceso, y que es de un mérito decisivo en el juicio imparcial del mundo civilizado. La inocencia resalta con una luz pura y cristiana en aquella exposición de un delincuente que, puesto en los bordes del sepulcro, revela un atentado que tanto tiempo ha servido de tormento para el inocente, y de consuelo para el criminal. Está ya descubierto que Obando calumniaba á V. E. para cubrirse con la infamia, y que el mismo malhechor quería sostenerse á fuerza de fraguar un crimen sobre otro. La verdad es hija del tiempo, y muriendo el error cuando ella aparece, revive la inocencia con esa fuerza de vida que la hace inmortal. Está V. E. en este trono, y yo le doy mil enhorabuenas.

Excmo. Sr. General en Jefe, Juan José Flores, Presidente del Ecuador, & &

Bogotá, á 30 de noviembre de 1842.

Mi respetado General:—El Coronel Apolinar Morillo, que va á ser fusilado esta tarde, me llamó hace tres días con el objeto que verá V. E. en los documentos, que en copia acompaño, oficialmente, al Sr. Ministro de Guerra. Esta exposición del Coronel Morillo y su declaración del 28, día

en que entró á capilla, manifiestan de un modo indudable hasta qué punto llegó la perfidia del ex-General José María Obando. La Providencia que vela en favor del inocente reservó este acontecimiento para los momentos en que Morillo va á dejar de existir y sólo pide sufragios por su alma. No hay duda, Morillo me dijo que esperaba el término de la causa para dirigirse á V. E. y reconciliarse, pues que V. E. le había desterrado, y él era enemigo de V. E., y que esta llamada no era otra cosa, pues su exposición en favor de la inocencia de V. E., le dejaba tranquilo, y que no dudaba de que V. E. le haría algunos sufragios. Yo le contesté que ciertamente V. E. no abrigaba en su corazón rencor contra ninguna persona, y que le aseguraba que V. E. haría en favor de su alma cuanto pudiese: el Coronel Morillo quedó tranquilo, y yo me retiré.

Como este suceso es de importancia, y yo no tenía cómo probar, á los que dudasen la verdad, me fué preciso dirigirle la carta del 27, y con la contestación que me dió presentarme á la autoridad competente para que Morillo jurase si todo lo que me dijo era cierto; así se hizo y aun añadió en su declaración lo que consta en ella. Creí de mi deber dar este paso, y por tanto es-

pero que V. E. me dé su aprobación.

No pude, ó más bien dicho, se me olvidó al dirigir al Coronel Morillo la carta del 27, exponer todo lo que me dijo, porque en ella iba consignado lo más interesante, y por la premura del tiempo; pero todo aquello se redujo á nombrar algunas personas que habían sido causa de su destierro, dictado por V. E. contra él por los informes que en 1830 dieron á V. E. contra su conducta, las que le habían instado para que diese la falsa declaración que Obando exigía en el año pasado contra V. E.

Soy de V. E. atento y fiel servidor.—
Manuel Arjona.

República del Ecuador.—Edecán del Gobierno en Comisión.—Bogotá, 30 de noviembre de 1842.

Señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.

El 27 del corriente me llamó el Sr. Coronel Apolinar Morillo, con el objeto que indican los adjuntos documentos, que en copia acompaño, quedando los originales en mi poder para remitirlos oportunamente con seguridad, ó conducirlos yo mismo.

Dígnese US. ponerlos en conocimiento de S. E. el Presidente de la República para los fines que convengan; añadiendo que la declaración dada por el Coronel Morillo, fué el 28, día que fué puesto en capilla para ser fusilado en la tarde de este día.— Dios guarde á US.—*Manuel Arjona.*

Sr. Coronel Apolinar Morillo.

Bogotá, 27 de noviembre de 1842.

Mi querido Coronel:

Escribo á U. esta carta con el objeto de que me diga á continuación si su contenido es cierto. Creo necesario dar este paso para tener una prueba que garantice la verdad en caso de que se dude de ella.

Comenzaré por preguntar á U.: si es cierto que hoy me suplicó U., por medio del Teniente Coronel Lorenzo González, que pasase á ver á U. en su prisión, pues tenía U. que hablar conmigo, y si es verdad que hasta hoy he tratado y hablado con U., pues no tenía el gusto de conocerle.

Si el objeto de la llamada de U. fué decirme suplicase á S. E. el General Flores, le

mandase hacer algunos sufragios por su alma: si con este motivo me dijo U. que había salvado la inocencia del expresado Sr. General Flores, porque el ex-General José María Obando puso los medios para obligar á U. en el año pasado de 41 en Popayán, que declarase que S. E. el General Flores había tenido correspondencia con U., relativa al asesinato del gran Mariscal de Ayacucho, y que U. se resistió porque era falso, y porque el General Flores no había tenido parte alguna en aquel desgraciado suceso, que después algunos amigos del citado Obando, trataron de reducir á U. que prestase tal declaración, calumniándole, y que U. se resistió igualmente, pues todo pudieron hacer de U., menos obligarle á cometer este crimen. Ultimamente, que no pudieron recabar de U. declarase que le había enviado en 1830, con el objeto que ha motivado la causa de U., porque lejos de tener parte S. E. el General Flores, él desterró á U. por informes que le dieron, que U. quería hacer revolución, y que ahora, es decir, el año pasado pudo U. salvarse y no lo hizo por terminar esta causa, y porque no sufriese el inocente.

Al dar U. su contestación, puede añadir lo más que U. quiera decir al General Flores, para enviarle esta carta original, y ha-

ga en favor del alma de U. cuanto pueda por medio de sufragios.—Deseo á U. tranquilidad y que cuente con los buenos oficios de su cordial y atento servidor y compañero de armas.—*Manuel Arjona.*

Mi muy apreciado Sr. Coronel:

Todo cuanto se expresa en esta carta con respecto á lo que le dije esta mañana, relativamente á S. E. el General Flores, es cierto y verdadero; pues lo he dicho y lo digo con las inspiraciones de mi corazón, y le ruego á U. nuevamente dirija todo á S. E. *Fecha ut supra.*—*Apolinar Morillo.*

Sr. General Comandante General

Manuel Arjona, Coronel de infantería de ejército, Edecán de S. E. el Presidente del Ecuador, General en Jefe, Juan José Flores, á US. con el debido respeto, suplico se sirva mandar: que el Sr. Coronel Apolinar Morillo, reconozca el adjunto documento, y diga bajo juramento, si su contenido es cierto, y si la contestación y firma que está

al pie de la carta que le dirigí, es suya; y hecho que sea, se me dévuelva para remitirla á S. E. el General Flores, como lo desea el expresado Coronel Morillo.—Bogotá, 28 de noviembre de 1842.—*Manuel Arjona.*

Comandancia General del Departamento de Cundinamarca.—Bogotá, 28 de noviembre de 1842.

Por el Fiscal de la causa que se sigue al Coronel graduado Apolinar Morillo, tómese á éste la declaración que se solicita.—El General, *Paris.*—El Ayudante de campo Secretario, *Diego C. Caro.*

En la ciudad de Bogotá, á los veintiocho días del mes de noviembre de mil ochocientos cuarenta y dos: en virtud del decreto marginal de su Señoría el General Comandante General del Departamento, pasé con el Secretario al calabozo del cuartel del batallón N^o 1^o, en donde se halla preso el Coronel graduado Apolinar Morillo, quien enterado de los artículos del Código Penal que tratan sobre perjuros y testigos falsos, le recibí juramento conforme á ordenanza, y bajo su gravedad prometió de-

cir verdad en lo que fuese interrogado; y siéndolo con arreglo á la representación que lo motiva, le puse de manifiesto, la carta que, con fecha 27 del corriente, le dirigió el Sr. Coronel Manuel Arjona, para que reconociera si la contestación que se halla al pie de ella, es la misma que dió á su contenido; y si su firma y rúbrica es de su puño y letra, y tiene que añadir ó quitar; á lo que contestó: que todo lo que se expresa en la carta que se le ha puesto de manifiesto es lo mismo que en aquel día, por la mañana, le dijo al Sr. Coronel Manuel Arjona, y que si la ratificación que se halla al pie es la misma que há dado el que declara; añadiendo que cuando estuvo preso en Popayán por Obando, tenía éste mucho interés á que el que habla dijera en su retractación, que le hacían por la violencia, que el General Flores había sido quien lo había mandado con orden para asesinar al General Sucre: que con esta sugestión iba continuamente á la prisión el Jefe Político de Obando, Juan Delgado (alias) *Cucaracha*; pero que el declarante resistió enteramente á semejante impostura contra un hombre inocente: que la firma que aparece al pie de la citada ratificación, es la misma que acostumbra, y que es de su puño y letra: que lo dicho es la verdad en fuerza del juramento que tiene

dato, en el que, y léida que le fué esta su declaración, se afirmó y ratificó en ella; dijo ser mayor de edad y sin generales, y lo firmó conmigo y el presente Secretario.—

Joaquín José Berrio.—*Apolinar Morillo.*—*Manuel A. Corena*, Secretario.

Por concluída esta diligencia, devuélvase á su Señoría el General Comandante General, para lo que estime por conveniente.—Bogotá, noviembre 28 de 1842.—*Joaquín José Berrio.*—*Manuel A. Corena*, Secretario.

Comandancia General del Departamento de Cundinamarca.—Bogotá, noviembre 29 de 1842.—Devuélvase al interesado para que haga de él el uso que le convenga.—El General, *Paris.*—El Ayudante de campo Secretario, *Diego C. Caro.*

Es fiel copia de los documentos originales que quedan en mi poder para remitirlos con seguridad oportunamente.—Bogotá, 29 de noviembre de 1842.—El Coronel Edecán de Gobierno de la República del Ecuador, *Manuel Arjona.*—Es copia.

Bogotá, 29 de noviembre de 1872

Sr. Apolinar Morillo.

BIEN LEIDA

Muy Señor mío:—Como conjuer en la causa seguida contra U. por el asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho, he debido leer en parte este famoso expediente, y con asombro y amargura he encontrado en algunas de sus fojas imputaciones ominosas y terribles contra el General Juan José Flores, Presidente del Ecuador, dándole complicidad en este hecho escandaloso, el más escandaloso y negro tal vez, que se ve en nuestra historia.—U. sabe la categoría del General Flores, que hoy se encuentra á la cabeza de un pueblo numeroso y joven, de un pueblo, que empieza á recibir las influencias y los ejemplos, que han de decidir de sus costumbres y de su porvenir.—U. sabe que Flores gobierna y dirige una de las Repúblicas sur-americanas, una de las fracciones de la hermosa Colombia.—U. conoce y confiesa sinceramente la enormidad del delito de Berruecos; así pues conocerá también, y nadie podrá negar, que en aquellas terribles acusaciones están interesadas la moralidad y reputación de los Estados americanos y las glorias de Colombia.

Por eso me dirijo hoy á U. que va á ser ejecutado mañana, para que U. en este momento solemne, en que no se miente ni se disfraza nada, en que ni se calumnia, ni se adula, declare religiosamente sobre esta cuestión importante. . . . ¿El General Juan José Flores ha tenido parte en el asesinato del General Sucre? Su respuesta es formidable: con ella va U. á afirmar y á destruir á un mismo tiempo las opuestas convicciones de los unos y de los otros: con ella va U. á esclarecer una gran cuestión, cuestión que va enlazada con la moral y cultura de una gran parte del mundo.—Va U. á satisfacer la expectación de la América entera, que quedará oprobada ó absuelta con su respuesta.

Así espero que la dará U. con toda la religiosa solemnidad que exige su actual posición y la gravedad del asunto.

Anselmo Pineda.

Señor Antonio Pineda.

Muy Señor mío:—En contestación á su anterior debo decir, bajo la fuerza de la verdad: que nada sé absolutamente sobre que el General Juan José Flores haya tenido la más pequeña parte en el asesinato perpetrado en la persona del Gran Mariscal de

Ayacucho, Antonio José de Sucre, con lo que queda contestada su citada carta, fecha *ut-supra*.—*Apolinar Morillo*.

Bogotá, 4 de diciembre de 1842.

Sr. Dr. Antonio Herrán, Provisor de este Arzobispado.

Mi muy respetado amigo y Señor:

Si no es mucho exigir de su notoria bondad, hágame el favor de decirme á continuación, en consecuencia, como hombre honrado por el sagrado Ministerio que ejerce, y como que fué el eclesiástico, que desde un principio y en sus últimos momentos estuvo auxiliando al desgraciado ex-Coronel Apolinar Morillo: si la contestación que éste dió á continuación de mi carta, fué unos instantes antes de salir al patíbulo.

Y si es positivo que dicho Morillo, en diferentes ocasiones, y en los últimos instantes en que lo iban ya á ejecutar, recomendó á U., con encarecimiento, hiciera palpable á todos la inocencia del Sr. General Juan José Flores, en el horrendo asesinato de Berruecos.

Suscribiéndome de U. con los sentimientos de una particular consideración, su muy atento y muy deseoso servidor Q. S. M. B.—*Anselmo Pineda*.

Bogotá 5 de diciembre de 1842.

Sr. Coronel Anselmo Pineda.

Mi muy estimado amigo y Señor:

En contestación á la anterior de U. digo: que no fué en el momento de salir al patíbulo que el Coronel Apolinar Morillo me entregó una carta para U. si no la víspera, suplicándome dijese á U., que el contenido de ella era la verdad pura que manifestaba cuando iba ya á comparecer ante el Juez Eterno, á quien no se puede engañar. ME SUPLICÓ TAMBIÉN MANIFESTARA Á TODO EL MUNDO, QUE EL GENERAL FLORES NO TENÍA PARTE LA MÁS PEQUEÑA EN LA MUERTE DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO ANTONIO JOSÉ DE SUCRE, Y ME RECOMENDÓ QUE YO MISMO ESCRIBIERA AL MISMO GENERAL FLORES, QUE JAMÁS, JAMÁS LO HABÍA COMPLICADO EN AQUEL CRIMEN DE QUE ESTABA PERSUADIDO SE ENCONTRABA INOCENTE. ES LO QUE PUEDO DECIR A U. EN OBSEQUIO DE LA VERDAD, Y EN CUMPLIMIENTO DE UNA RECOMENDACIÓN SAGRADA PARA MÍ, HECHA EN LOS MOMENTOS SOLEMNES EN QUE MORILLO, DESPRENDIDO ENTERAMENTE DE LA TIERRA, SÓLO PENSABA EN SALVAR SU ALMA.

Quedo de U. su atento y obediente capellán Q. B. S. M.—*Antonio Herián.*

Quito, 1843.—Imprenta del Gobierno por Juan Campuzano.

